

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la contratación de la construcción de una piscina con vestuarios en esta localidad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se haya producido reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para la contratación de la construcción de una piscina con vestuarios en esta localidad.

El tipo de licitación es de un millón seiscientos cincuenta y seis mil ciento treinta y dos pesetas (1.656.132).

El plazo máximo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la General de Depósitos la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de ochenta mil (80.000) pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

El acto de la subasta se verificará a

las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones facultativas y del de las económicas-administrativas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la ejecución por subasta de las obras de construcción de una piscina con vestuarios en este pueblo de Talayuelas (Cuenca), con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto don Arturo Ballesteros Ochoa, se comprometo a llevar a cabo las mencionadas obras por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Talayuelas, 19 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.764-C.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y reforma de la Plaza de Toros Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 50, del día 26 de abril actual, se

convoca licitación mediante subasta pública para la ejecución de obras de reparación y reforma de la Plaza de Toros Municipal. Precio tipo: 572.649,52 pesetas a la baja. Las obras deberán terminarse antes del 5 de julio próximo.

Garantía provisional: 11.452,98 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación: Dentro del término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, en el Registro General del Ayuntamiento y horas de oficina. Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos.

Los pliegos y proyectos podrán examinarse en la Secretaría General en horas de oficina.

En caso de resultar desierta la primera licitación, se entenderá automáticamente convocada segunda licitación, con sujeción a las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don ... mayor de edad, vecino de ... provincia de ..., con domicilio en calle ..., número ..., y documento nacional de identidad número ..., enterado de las condiciones que rigen en la licitación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel para contratar las obras de reparación y reforma de la Plaza de Toros Municipal, se comprometo a tomar las mismas a su cargo con estricta sujeción al pliego de condiciones técnico-económico-administrativas aprobado con fecha ... de los corrientes, en el importe de ... pesetas (letra y número), comprometiéndose al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre remuneración y seguridad social del personal empleado en las mismas.

..., de ... de 1971.

Teruel, 26 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.612-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Tesorería

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos de la sucursal de Cádiz necesario sin interés, número de entrada 338, número de registro 17.305, de 3.000 pesetas, constituido por «Pensión Sevilla» en 23 de marzo de 1965, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» sin que dicho resguardo haya sido habido o sin reclamación de terceros será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado de idénticas características del extravío.

Cádiz, 15 de abril de 1971.—El Tesorero de Hacienda, Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.266-E.

PALENCIA

Tramitándose en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, a instancia del Recaudador de la Zona Se-

gunda de Palencia-Pueblos, expediente de anulación del resguardo del depósito «necesario sin interés» constituido el 14 de julio de 1966 por don Antonio Minguéz González, señalado con los números 565 de entrada y 5.922 de registro, por un importe de cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesetas treinta y nueve céntimos, por el presente anuncio se requiere a la persona que lo tenga en su poder para que lo entregue en esta Sucursal en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, previniéndole que de no efectuar la entrega en tal plazo se procederá a la anulación del mismo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 10 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.297-E.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito constituido por don Juan Dieguez Belda, empresario del cine Colón, de Gandía, constituido en 18 de mayo de 1968 con los números 2119 de entrada y 1426 de registro, a disposición de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos, Ministerio de Información y Turismo, para interponer recurso de alzada por expediente 8/68 de la Delegación de Valencia, y por un importe de treinta

mil pesetas, se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir el duplicado de los mismos en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 1 de abril de 1971.—956-D.

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE MALAGA

Don Amalio Ruiz Lapi, Recaudador de Tributos del Estado en esta zona,

Hago saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen en esta Recaudación contra los deudores a la Hacienda Pública que a continuación se relacionan, para el cobro de sus descubiertos, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Resultando desconocido el domicilio y paradero del deudor a que este expediente se refiere, ni haber persona alguna conocida que le represente en esta ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 99-5 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al mismo por medio de edicto, que deberá ser publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» y expuesto al público en la tabla de anuncios de la Excelentísima Corporación Municipal de esta ciudad, para que en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del edicto, comparezcan en estas oficinas, para hacer efectivo el pago de sus débitos, o en su defecto, señalar domicilio o representante que reciba las notificaciones

que procedan, con la advertencia de que si no lo hicieran en el señalado plazo, se continuará procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones más que las reglamentarias, que serán leídas ante testigos en las oficinas de esta Recaudación.—Málaga a 15 de abril de 1971»
Málaga, 16 de abril de 1971.—El Recaudador, A. Ruiz.—2.296-E.

Número	Deudor	Concepto	Débitos por principal
3.853	David William Mambu	Contrabando	2.005.296
3.861	Jan Jungmann	Idem	37.200
3.863	Mohamed Meziane Mohamed	Idem	20.000
3.865	Mohamed Ben Mimoun	Idem	3.600
3.844/45	Donald Stanley Roath	Idem	1.800
3.859	Jean Georges Depuse	Idem	54.000
3.870/71	Andre Hirsch	Idem	74.200.000
3.872/73	Louis Constante Brique	Idem	74.200.000
3.874/75	Gilbert Alexandre Grandi	Idem	22.400.000
3.876/77	Cristian Serge Hischiosi	Idem	74.200.000

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Gilbert Alfred Lynch, sin domicilio conocido en Ibiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de mayo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 78/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 20 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.376-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 17 de mayo de 1971, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 13/71, instruido por la aprehensión de un tocadiscos-radio, modelo 260 estudio, valorado en la cantidad de 20.000 pesetas, por la presente se notifica a don Luis Gómez, en ignorado paradero, si bien últimamente figura en Barcelona, calle Campomar, número 17, la celebración de la vista del mencionado expediente para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—2.471-E.

Habiendo señalado el día 17 de mayo de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Per-

manente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 23/71, instruido por la aprehensión del automóvil turismo marca «Simca 1500», matrícula 795-MQ-64, valorado en la cantidad de 25.100 pesetas, por la presente se notifica a don Fulgencio Pelegrín Gómez, con último domicilio conocido en rue Boulevard Général Leclerc, Hendaya (Francia), la celebración de la vista del citado expediente para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo prefiere, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—2.473-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

LEON

En virtud de expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de León, y por Decreto 885/1968, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), se declaran de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la adquisición de bienes que a continuación se relacionan adosados a la muralla medieval de León, en el trozo correspondiente a la calle de la Independencia, monumento histórico-artístico, para su restauración y conservación.

Edificación número 1. Extensión, 111,06 metros cuadrados. El propietario, heredero de don José Hurtado (administrado por la Cámara Propiedad Urbana). Arrendatario, restaurante Los Candiles. Titular del mismo, don Manuel Prieto.

Edificación número 2. Extensión, 90,27 metros cuadrados. Propietario, don Gregorio Alarma, domiciliado en Villa Benavente, 13, en León. Arrendatarios: En la planta baja, don Guillermo Alonso, don José Vicioso y don Joaquín Jovel; en el piso primero, don Aurelio Fernández.

Edificación número 3. Extensión, 149,86 metros cuadrados. Propietaria, viuda de G. Lorenzana, domiciliada en el número 28 de la calle de la Rúa, de León. Arrendatarios, don Arturo Olea, don Joaquín Jovel, don Francisco Pallarés.

Edificación número 4. Extensión, 27,50 metros cuadrados. Propietario, doña Carmen Gómez, domiciliada en el número 15 de Ordoño II, y arrendatario, Angel Díez.

Edificación número 5. Comprende las que figuran en plano con superficie de 83,05, 38,50, 147/95, 29,70 y 85,80 metros cuadrados. Propietario, don Alejandro Alvarez y hermanos, que tienen su domicilio en este inmueble. Arrendatarios, don Amador Robles y «Transportes Abilio Lagunas».

Edificación número 6. Extensión, 123,90 metros cuadrados. Propietario, don Francisco Moratíel, con domicilio en el número 5 de la plaza de San Marcelo. Arrendatario, «Pienso Tayos».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de 15 días (quince) hábiles contados a partir de la última de las publicaciones de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta ciudad o en el diario «Proa», cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de esta relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

León, 18 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Luis Ameijide Aguiar.—2.348-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Bernardo Vila Ríos, en garantía de una Agencia de Transportes número 596, de la que fué titular, establecida en Caravaca (Murcia), como central con sucursales en Granada, Cieza y Calasparra (Murcia), por cese, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a las 6.ª y 7.ª Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres, Delegaciones Provinciales de Murcia y Granada.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.464-A.

Habiéndose solicitado por la viuda del causante la devolución de fianza que tenía constituida don Enrique Mancebo Falquer, en garantía de la Agencia de Transportes número 686, de la que fué titular, establecida en Bilbao, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la tercera Jefatura Regional de Transportes

Terrestres, Delegación Provincial de Bilbao.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.462-A.

Comisarias de Aguas

EBRO

Edicto

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas de la cuenca del Ebro figura la siguiente inscripción:

Número de inscripción: 27.909, tomo 16, folio 30.

Nombre del usuario: Félix Aberasturi Ibarzabal.

Corriente: Río Zadorra.

Objeto del aprovechamiento: Usos industriales en término de Mendivil.

Término municipal de la toña: Arrauza-Ubarundia (Alava).

Título del derecho: Prescripción reconocida por Orden ministerial de 6 de julio de 1942.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como consecuencia de petición del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Vitoria, habiéndose expropiado por «Aguas y Saltos del Zadorra», con ocasión de la creación del embalse de dicho río, quedando, como consecuencia del expediente expropiatorio, reducido el caudal a 500 litros por segundo, ampliable a 700 litros durante los ciento veinte días de estiaje.

Se emplaza a titulares, sucesores o actuales usuarios del aprovechamiento de referencia para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Alava del presente edicto, manifiesten por escrito a esta Comisaría de Aguas, General Mola, número 28, Zaragoza, lo que estimen conveniente a sus derechos.

Zaragoza, 1 de abril de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—993-D.

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: 26.726.

Nombre del peticionario: Don Luis Pou Font.

Objeto del aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 5,71 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Tonyà a Ciurana.

Término municipal en que radican las obras: Ciurana (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo, segunda, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—997-D.

*

Referencia: 26.723 bis.

Nombre del peticionario: «Talcos Pirenaicos, S. A.».

Objeto del aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Muga.

Término municipal en que radican las obras: San Lorenzo de la Muga (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (vía Layetana, número 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3), a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—872-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidad Complutense de Madrid

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de bachiller a favor de don José Rodríguez Brasa, por extravío del que le fué expedido con fecha 5 de octubre de 1961.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Secretario general.—3.583-C.

Escuelas Normales

MADRID

«Pablo Montesino»

Habiendo sido extraviado el título de Maestro de don Eugenio Villaseñor Miguel, se ruega a quienes puedan dar noticia del mismo lo manifiesten a la Escuela Normal «Pablo Montesino», de Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1971.—La Directora, María Paz Ramos.—3.610-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública a la instalación eléctrica que se detalla:

Expediente: F-4128-71.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Líneas eléctricas de A. T., denominadas «Cañada» y «Alorines», en la cuenca alta del Vinalopó, en término municipal de Villena.

Características: Tensiones 11/20 KV. Tendido aéreo. Conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y aluminio-acero LAC 56/4, de 65,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos tipo presilla, de 12 y 14 metros de altura,

y 200-700 kilogramos de esfuerzo en punta. Aisladores tipo «Esperanza, serie 1.503 y 1.507.

La línea de «Alorines» parte de la de doble circuito, que a su vez entronca en el pórtico de salida de la S. T. de Villena, propiedad de H. E. S. A. Se interna en el término municipal de Caudete (Albacete) en una longitud de 2.357 metros y termina en el término municipal de Villena.

Presentan cruzamientos con carreteras, líneas telefónicas, telegráficas, ferrocarril de RENFE y varios caminos de herradura.

Longitud: Línea común (doble circuito), 1.751 kilómetros; línea «Cañada» (simple circuito), 8.296 kilómetros; línea «Alorines» (simple circuito), 7.765 kilómetros. Longitud total, 17.812 kilómetros.

Presupuesto: 3.919.428 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Churruca, número 6.

Alicante, 2 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe de Industria, Serafin Sánchez Rico.—943-D.

MADRID

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-320.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120.

Línea eléctrica a 15 KV, de circuito simple, con conductores de aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados de sección total sobre aisladores en cadena y apoyos de hormigón. Su recorrido, de 0,649 kilómetros, tendrá su origen en la línea Getafe-Villaverde, y su final, en la E. T. «Priconsa-III» (55E-19-26), en Getafe. Presupuesto: 143.883,40 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, número 14, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos. 3.622-C.

SEGOVIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica desde la subestación de Otero de Herreos al centro de transformación de Zarzuela del Monte.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Características: Línea a 15 KV, de 10.583 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 54,6 mm², aislador de cadena y apoyos de hormigón y metálicos. Discurrirá por los términos municipales de Otero de Herreos, Vegas de Matute y Zarzuela del Monte.

Presupuesto: 2.417.565,42 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia, plaza Andrés Laguna, 2, en el plazo de treinta días, donde a su vez pueden examinar el correspondiente proyecto.

Segovia, 21 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.—1.359-B.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Objeto: Doble línea subterránea a 15 KV., para suministro a la Empresa «Roca, Radiadores», en el término municipal de Alcalá de Guadaíra.

La línea tendrá su origen en la subestación denominada «Alcalá de Guadaíra», y la longitud total del tendido será de 105 metros. Estará constituida por dos cables trifásicos de tipo armado, con conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección cada uno.

Presupuesto: 226.512 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 11 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—3.692-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Objeto: Caseta de transformación en Peñaflor (calle de Concepción Ruiz), con una potencia de 100 KVA. y 15.000/230-133 V. de relación de transformación.

Línea eléctrica a 15 KV. de alimentación al referido centro de transformación, derivada de la de igual tensión, denominada Peñaflor-Los Velos.

Tendrá una longitud total de 632 metros, de los cuales 586 metros serán de línea aérea y 46 metros de tendido subterráneo.

Tramo aéreo: Con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; aisladores tipo cadena y postes metálicos.

Tramo subterráneo: Cable armado con tres conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 319.484 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 13 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—3.691-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (Monsalves, números 10 y 12).

Objeto: Línea aérea de doble circuito a 220 KV., que partiendo de la subestación de Dos Hermanas (Sevilla) enlaza-

rá con la línea de igual tensión, existente entre la subestación de Santiponce, término de Valencina de la Concepción (Sevilla) y la subestación de «La Lancha» (Córdoba).

La línea tendrá una longitud aproximada de 46 kilómetros, y estará constituida por conductores de aluminio-acero de 45445 milímetros cuadrados de sección, cable de tierra de acero galvanizado de 49,4 milímetros cuadrados, aisladores de cadena y apoyos metálicos de tipo celosía.

Presupuesto: 59.800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 27 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—3.693-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

VALLADOLID

Instalar molino de piensos

Peticionario: Eduardo Pérez Pérez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular en Villanueva de Duero (Valladolid).

Capital: 903.255 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 22 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe provincial.—1.360-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Cabezas de Familia de Campamento», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Cabezas de Familia de Campamento».

Domicilio: Calle de Alamos, número 47. Madrid.

Junta directiva:

Presidente: Don Francisco Soler Segura.
Vicepresidente: Don Santiago Lozano Blázquez.

Secretario: Don Gregorio Anderez Nuño.
Tesorero: Don Pedro García Villarreal.

Título de la publicación: «Campamento. Boletín Informativo de la Asociación Cabezas de Familia de Campamento».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Folio.

Número de Páginas: Diez.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de información a los asociados acerca de las actividades efectuadas por la Asociación. Comprende los temas asociativos, familiaristas y sociales.

Director: Don Antonio Blosca Díaz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.675-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cepe, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cepe, S. A.»

Domicilio: Castelar, número 14, Sevilla.
Consejo de Administración: Don Juan Carlos Aguilar Moreno, don Antonio Burgos Belinchón, don Alfonso Campoy Moreno, don Antonio Cascales Ramos, don José Ramón Cía Ramos, don Rafael Illescas Ortiz, don Carlos Flores Gutiérrez, don José Manuel Peláez Marón, don Emilio Pérez Ruiz, don Fermín Rodríguez Sañudo, don Francisco Rivera Iborra, don Alejandro Rojas-Marcos V., don Diego de los Santos, don Luis Uruñuela Fernández, don Julio Valle Alba. Secretario: Don Guillermo Jiménez Sánchez.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Empeño. Boletín de Información».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Din A4.

Número de páginas: De dos a diez.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 100 a 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los accionistas de «Cepe, S. A.», de las actividades de esta Sociedad. Comprenderá los temas afectados por la actividad de la Sociedad que viene delimitada por el objeto definido en el artículo tercero de los Estatutos: «Constituirá su objeto social la constitución de Sociedades de cualquier objeto de lícito comercio, así como la adquisición de todo género de acciones, participaciones y cuotas sociales y la colaboración en todas sus formas con Sociedades o Empresas de cualquier tipo. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto la realización de estudios e informes de todas clases para su utilización por sus socios o terceros.

Director: Don Antonio Burgos Belinchón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.582-C.

BANCO URQUIJO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y como consecuencia de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de abril de 1971, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a más de dos años que formalice a partir de la fecha de inscripción de los presentes tipos de interés en el «Boletín Oficial del Estado», los cuales estarán vigentes hasta el 30 de junio del presente año.

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses		
Descuento comercial	6,90	7,00
Crédito personal póliza	7,25	7,50
Crédito letra	7,25	7,50
Crédito letra interés compensable	7,40	7,50
Anticipo garantía letras	7,40	7,50
Créditos en mercaderías	7,00	5,50
Créditos valores industriales	7,00	7,50
Créditos s/Tesoro 3 por 100	7,00	7,50
Créditos amortizables 3 y 35 por 100 e interior	7,00	7,50
Créditos otros valores del Estado	7,00	7,50
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,75	8,00
Operaciones por plazo superior a tres años (incluida comisión)	9,50	10,25
Operaciones pasivas:		
Depósitos por plazo superior a dos años, sin exceder de tres	6,25	
Depósitos por plazo superior a tres años	6,75	

Madrid, 29 de abril de 1971.—4.013-C.

BANCO URQUIJO

Canje de bonos de Caja convertibles en acciones Banco Urquijo, emisión 1970

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos en mayo de 1970 que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, pueden optar por el canje de los mismos en acciones del Banco, en la proporción de nueve bonos por una acción Banco Urquijo, de 1.000 pesetas nominales. El canje deberá solicitarse desde la fecha de hoy hasta el 22 de mayo próximo, en que finalizará el plazo de conversión.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas y, a partir del 22 de mayo de 1971, participarán en los beneficios sociales, así como en la próxima ampliación de capital anunciada en la última Junta general.

El canje podrá efectuarse en nuestra Casa central, Alcalá, 47, y en las sucursales de Barcelona, Sevilla y Gijón.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.446-5.

BANCO URQUIJO

Canje de bonos de Caja convertibles en acciones Banco Urquijo, emisión 1969

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos en mayo de 1969 que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, pueden optar por el canje de los mismos en acciones del Banco, en la proporción de siete bonos por una acción Banco Urquijo, de 1.000 pesetas nominales. El canje deberá solicitarse desde la fecha de hoy hasta el 22 de mayo próximo, en que finalizará el plazo de conversión.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas y, a partir del 22 de mayo de 1971, participarán en los beneficios sociales, así como en la próxima ampliación de capital anunciada en la última Junta general.

El canje podrá efectuarse en nuestra Casa central, Alcalá, 47, y en las sucursales de Barcelona, Sevilla y Gijón.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.447-5.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA
(BANKUNION)

Emisión de bonos de Caja convertibles

1.º Entidad emisora: «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION), con domicilio social en Barcelona, avenida del Generalísimo, número 534.

Su capital social es de 1.000.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Sus reservas legales y voluntarias ascienden a 327.500.000 pesetas, al 31 de diciembre de 1970.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales y de negocios, y con carácter especial:

a) Promoción de nuevas empresas industriales y agrícolas.

b) La financiación a medio y largo plazo de empresas industriales y agrícolas.

c) La promoción de estudios industriales, económicos y sociales en la forma y modo que la coyuntura económica y los intereses nacionales lo aconsejen.

d) Cuaiquier otra operación mercantil no prohibida expresamente por disposición legal a los Bancos industriales y de negocios. Para la realización de su objeto social, la Sociedad dará preferente atención a los planes y programas que apruebe el Gobierno para el desarrollo económico nacional.

2.º Características formales de la emisión: Se emiten 1.000 millones de pesetas en bonos de Caja, con la garantía del Banco emisor, al portador, de mil pesetas nominales cada uno, integrando una sola serie, denominada serie G, a la par y libre de gastos para el sus-

criptor, con un interés anual del 7 por 100, pagadero por semestres vencidos el 10 de mayo y el 10 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 10 de noviembre próximo, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión.

La amortización se realizará a la par y de una sola vez, al término de diez años, contados a partir de la fecha de la escritura de la emisión, para los novecientos mil bonos que no se canjean más los que eventualmente no hagan uso de las opciones de conversión; reservándose la Entidad emisora la facultad de anticipar la misma, total o parcialmente, y la de adquirir títulos en Bolsa para su amortización, cumpliendo para ello con las formalidades legales.

3.º Condiciones especiales de la emisión:

a) Convertibilidad en acciones: El diez por ciento del importe nominal de la emisión podrá ser canjeado, a voluntad de los tenedores de bonos, por acciones ordinarias nominativas del Banco emisor, de quinientas pesetas nominales cada una. A este fin, los bonos irán provistos de dos cupones especiales adicionales, denominados «A» y «B», con la signatura de la emisión y las menciones «1.ª Conversión - 1974» y «2.ª Conversión - 1978», respectivamente.

b) Fechas de las conversiones:

Primer canje: Por un importe máximo de cincuenta millones de pesetas nominales en acciones, a realizar el día en que se cumplan los tres años de vida del empréstito, contados desde la fecha de la emisión, es decir, el 10 de mayo de 1974.

Segundo canje: El día en que se cumplan los siete años, a contar igualmente desde la fecha de la emisión, es decir, el 10 de mayo de 1978, por un importe máximo de otros cincuenta millones de pesetas nominales en acciones.

c) Tipo de canje: Tanto los bonos como las acciones se canjearán por su valor nominal, o sea, a la par.

d) Forma de ejercitar el derecho: Los tenedores de bonos que deseen ejercitar el canje deberán comunicarlo por escrito al Banco emisor dentro de los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las fechas establecidas para cada una de las oportunidades de conversión antes indicadas, depositando con su solicitud: un bono y 19 cupones «A», «1.ª Conversión - 1974», en el primer canje, y un bono y 18 cupones «B», «2.ª Conversión - 1978», en el segundo canje, recibiendo en cada caso resguardo provisional de dos acciones (a canjear posteriormente por el extracto definitivo de las mismas) por cada bono entregado para su amortización, sin desembolso alguno por parte del solicitante.

Los cupones especiales de conversión, «A» y «B», podrán ser negociados en Bolsa durante los plazos señalados para el ejercicio del derecho de convertibilidad; transcurridos dichos plazos, los cupones no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

e) Acciones a emitir: Las doscientas mil nuevas acciones de «Unión Industrial Bancaria, S. A.», que, como máximo pueden emitirse para atender las peticiones de convertibilidad, gozarán de los mismos derechos políticos que las antiguas, y de los económicos, a partir de las fechas de las conversiones respectivas.

f) Derecho preferente: Se concede a los accionistas de «Unión Industrial Bancaria, S. A.», derecho preferente para acudir a la suscripción de estos títulos.

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho preferente deberán cursar sus órdenes de suscripción antes de la fecha de emisión, es decir, del día 10 de mayo de 1971. De no hacerlo así, se entiende que renuncian al mismo. Si existieran

peticiones en cifra superior al montante total de la emisión, se prorratearán en proporción al número de acciones de que cada uno sea titular.

4.º Suscripción pública a partir del próximo día 10 de mayo de 1971: La suscripción se cerrará cuando hayan sido solicitados los títulos que se emiten.

5.º Exenciones fiscales y otras ventajas: Estos títulos están exentos del impuesto sobre las Rentas del Capital y del Impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Su transmisión «mortis causa» goza igualmente de exención del Impuesto general sobre Sucesiones, deduciéndose la totalidad de su importe de la base liquidable, siempre que la herencia de que se trate se presente a liquidación dentro de los plazos reglamentarios o de sus prórrogas y que los bonos fueren propiedad del causante durante los dos años anteriores al día en que ocurra su fallecimiento; plazo que no se estimará interrumpido en el caso de que durante él resultasen amortizados, si antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización se invierte su importe en la adquisición de nuevos bonos emitidos por el propio Banco emisor o por otro Banco de negocios, siempre que disfru-

ten de las mismas exenciones, o de cédulas para inversiones.

Los bonos de esta emisión están admitidos como inversiones de las reservas obligatorias de las Compañías y Empresas mercantiles en los porcentajes que se fijen.

Son aptos para la materialización de los fondos de previsión para inversiones y para la inversión de recursos ajenos de las Cajas de Ahorro (Decreto 715/1964, de 26 de marzo), materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales (Decreto 2382/1963, de 7 de septiembre) y de Compañías de Seguros (Decreto 2875/1970, de 12 de septiembre) y para inversiones de las Cajas Rurales (Decreto 716/1964, de 26 de marzo).

6.º Cotización Bursátil: Se solicitará su admisión a cotización oficial en Bolsa, lo que asegura su liquidez, así como la declaración de cotización calificadas.

7.º Sindicato de tenedores de bonos de Caja: Se regirá por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y el Reglamento establecido en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario provisional del Sindicato a don Isidro Raurell Sancho. Barcelona, 28 de abril de 1971.—4.023-C.

BANCO DE VALLS

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 del corriente), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 5 de abril de este año, tipos que estarán vigentes, en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	%	%
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1)	6,75	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,—	7,50
Créditos personales en póliza	7,40	7,50
Descuentos financieros	7,25	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,90	7,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	7,10	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,—	7,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	7,25	7,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,75	10,25

(1) Sin deducción en el plazo de los efectos.

Valls, 16 de abril de 1971.—3.671-C.

BANCO DE BURGOS

Por acuerdo del Consejo de Administración, y al no ser posible la celebración de la Junta general ordinaria el día 5 de mayo próximo, como se tenía anunciado, se deja sin efecto dicha convocatoria y se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se

celebrará en la ciudad de Burgos, locales del Cine Tivoli, calle de Cordón, número 3, el día 28 de mayo del año en curso, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970, así como de la gestión del Consejo.

2. Informe del Consejo.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración y designación o reelección, si procede, de nuevos Consejeros.
4. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la aprobación, con la Presidencia, de dicha acta.

De no obtener en primera convocatoria el quórum de asistencia previsto por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora antes indicados.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta los señores accionistas que tengan sus acciones debidamente inscritas en el Libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, al menos, al de la reunión.

Se ruega a los señores accionistas que provean de las correspondientes tarjetas de asistencia.

A partir de esta fecha y hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos y cuentas que han de ser sometidos a su aprobación.

Burgos, 24 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo, Juan Riu.—V.º B.º: El Presidente.—3.823-C.

BANCO HIJOS DE LA FUENTE

PIEDRAHITA (AVILA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Preferenciales: Plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Descuento comercial, 6,75 por 100. Demás operaciones, 7,25 por 100.

Plazos superiores, sin exceder de tres años, 7,75 por 100.

Máximos: Los resultantes de aplicar la Orden de 3 de abril de 1971.

Plazo superior a tres años (incluidas comisiones):

Preferencial, 10,25 por 100, y máximo, 10,75 por 100.

Piedrahita, 5 de abril de 1971.—1.041-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Tasadores Auxiliares de Alhajas.

Podrán concurrir a ellas los españoles varones que tengan más de veintitrés años en la fecha de presentación de instancias, siempre que sea dentro del plazo señalado en el último párrafo.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso, se facilitarán, a petición de los interesados, en el Departamento de Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal, dentro de los quince días naturales que comenzarán a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las quince horas del día en que expire dicho plazo, y si fuera inhábil, al día siguiente. No se admitirán solicitudes que no vengán acompañadas y en regla de todos los documentos exigidos.

Madrid, 28 de abril de 1971.—1.194-D.

NUEVA MECANICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de mayo de 1971, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 19, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1970.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.052-C.

TRAINESKO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Goya, 88, primero, el próximo día 17 de mayo a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día 18, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970, y aplicación de los resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para 1971.
- 4.º Ratificación o nombramiento de Consejeros, si procede.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.029-C.

COLABORADORA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA (COLFISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la ciudad satélite «La Florida» (calle de Soplana, número 13) el día 19 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, o el día 20 en segunda convocatoria, a la misma hora, para someter a examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970 y demás acuerdos que fueran pertinentes, con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán retirar del domicilio social (calle de Alonso Cano, número 4) las oportunas tarjetas de asistencia, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta, acreditando la propiedad de diez o más acciones de la Sociedad.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.819-C.

INMOBILIARIA MARTINEZ**ALVAREZ, S. A.****Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Uria, número 13, Oviedo) el próximo día dieciocho de mayo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o, en su defecto, el día diecinueve, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Oviedo, 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.133-D.

INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Portal de Gamarra, 56, Vitoria, a las dieciocho horas del día 7 de junio próximo en primera convocatoria, y en caso de no reunirse en ésta la mayoría precisa, en segunda convocatoria el día 8 del citado mes en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1970.
2. Aplicación de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Vitoria, 24 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Lino Verdejo Iglesias.—3.734-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.**(UNIASA)****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 21 de mayo próximo, en su domicilio social del paseo de Ronda, s/n. (Central Lechera), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-

das y Ganancias, así como la propuesta de distribución de los beneficios y la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1971.

3.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de sus acciones, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria (artículo 17 de los estatutos sociales).

Granada, 21 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pira.—1.364-6.

S. A. GRAN HOTEL CARLTON

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1970.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Rodríguez Arias, 6, 2.º, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a igual hora del día 21 del mismo mes, en el propio lugar indicado.

Bilbao a 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.756-C.

MORENO Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Según Orden	
	ministerial	Preferencial
	%	%
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	6,50
Créditos personales con póliza	7,50	7,25
Descuento financiero	7,50	7,—
Créditos con garantía de letra	7,50	7,15
Anticipos con garantía de efectos comerciales	7,50	6,75
Créditos con garantía de mercaderías	7,50	7,—
Créditos con garantía de valores industriales	7,50	6,85
Créditos con garantía de valores del Tesoro	7,50	6,75
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	7,50	7,—
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,50	7,25
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	7,75
c) Formalizadas por plazo superior a tres años (incluida comisión)	10,—	9,50

Calahorra, 10 de abril de 1971.—3.771-C.

EDIFICIO GRECO, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de fecha 2 de septiembre de 1970, esta Sociedad ha quedado disuelta. Siendo el balance de liquidación aprobado en la Junta universal de 30 de diciembre de 1970 el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	48.025
Pasivo:	
Accionistas, cuotas a pagar	48.025

Madrid, 21 de abril de 1971.—Un liquidador.—3.738-C.

EDIFICIO SALCILLO, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de fecha 2 de septiembre de 1970, esta Sociedad ha quedado disuelta. Siendo el balance de liquidación aprobado en la Junta universal de 30 de diciembre de 1970 el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	51.621,62
Pasivo:	
Accionistas, cuotas a pagar	51.621,62

Madrid, 21 de abril de 1971.—Un liquidador.—3.739-C.

EDIFICIO VELAZQUEZ, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de fecha 2 de septiembre de 1970, esta Sociedad ha quedado disuelta. Siendo el balance de liquidación aprobado en la Junta universal de 30 de diciembre de 1970 el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	38.609
Pasivo:	
Accionistas, cuotas a pagar	38.609

Madrid, 21 de abril de 1971.—Un liquidador.—3.740-C.

ORGANIZACION PARA LA COOPERACION, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de fecha 2 de septiembre de 1970, esta Sociedad ha quedado disuelta. Siendo el balance de liquidación aprobado en la Junta universal de 30 de diciembre de 1970 el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	51.775,88
Pasivo:	
Accionistas, cuotas a pagar	51.775,88

Madrid, 21 de abril de 1971.—Un liquidador.—3.737-C.

SOCIEDAD ANONIMA VERS MADRID*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle del Príncipe, 27, el día 24 de mayo de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la

distribución de beneficios del ejercicio de 1970.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta reunión.

Los accionistas que deseen asistir podrán recoger la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, calle del Príncipe, 27, cualquier día laborable, a partir de hoy y hasta cinco días antes de la Junta, previo depósito de las acciones o del resguardo de depósito de las mismas. Los accionistas que no puedan asistir y deseen estar representados en la Junta podrán delegar su representación en otro accionista, precisamente por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Valiente.—1.377-5.

CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.**BARCELONA-7****Plaza Dr. Letamendi, 5, 1.º**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 16 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 18 del mismo mes, y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de resultados.

4.º Renovación de cargos sociales.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1971.—El Secretario.—1.368-11.

LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA-7****Plaza Dr. Letamendi, 7**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 21 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 23 del mismo mes y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Renovación de cargos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1971.—El Secretario.—1.367-11.

MANIOBRA Y CONTROL ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA-7****Plaza Dr. Letamendi, 5, 1.º**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 25 del mismo mes, si procediese, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Asuntos generales. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1971.—El Secretario.—1.370-11.

FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S. A.**BARCELONA-7****Plaza Dr. Letamendi, 5, 1.º**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 25 del mismo mes, si procediese, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Asuntos generales. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1971.—El Secretario.—1.371-11.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de mayo de 1971 en el salón de actos del Banco Central de Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, o el día 26 del citado mes, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si no hubiese suficiente quórum para la primera, a tenor de las disposiciones vigentes.

En dicho acto se someterá a la Asamblea para aprobar y ratificar, en su caso, la gestión social, la Memoria, el balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el año en curso.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de 10 acciones, por la Secretaría de la Sociedad, avenida de América, número 32, quinta planta, hasta cinco días antes del señalado para la reunión, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de celebrada la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Lobato García.—3.748-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del día 3 de mayo próximo se pagarán los intereses del semestre noviembre 1970-abril 1971 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6 por 100, emisión 1949; 6,073 por 100, emisiones 1963 y 1965, y 6,3259 por 100, emisión 1967.

Amortización de obligaciones abril 1971. En el sorteo celebrado ante Notario el día 12 del corriente mes de la emisión, 6,073 por 100, 1965, han resultado amortizados los títulos siguientes:

9.101-200, 20.501-600, 20.701-800, 29.501-600, 30.701-800, 36.601-700, 39.401-500, 42.301-400, 44.201-300, 48.801-900, 50.901-51.000, 57.901-58.100, 68.201-300, 73.701-800, 76.201-300, 80.201-300, 85.401-500, 89.401-500, 90.701-800, 93.401-500, 95.601-700, 99.301-400, 104.101-200, 106.301-400, 112.001-100, 113.101-200, 113.801-900, 120.201-300, 120.601-700, 124.201-300, 125.101-200, 128.401-500, 131.301-400, 142.901-143.000, 164.201-400, 164.701-800, 165.601-700, 173.301-400, 178.301-400, 179.801-900, 180.001-100, 181.901-182.000, 185.901-186.000, 188.601-700, 190.501-600, 192.101-200, 199.701-800, 201.001-100, 203.301-400, 206.801-900, 207.001-100, 208.401-500, 209.001-100, 209.201-300, 210.301-400, 211.801-900, 212.001-100, 228.201-300, 230.901-231.000, 234.301-400, 249.301-400, 252.501-600, 257.001-100, 258.101-200, 261.301-400, 263.501-600, 267.301-500, 267.801-900, 269.001-100, 277.101-200, 282.001-100, 288.501-22, 288.601-700, 293.801-900, 294.201-300, 295.301-400, 295.601-700, 307.201-300, 307.801-900, 308.401-500, 310.001-100, 312.801-400, 312.501-600, 312.901-313.000, 316.601-800, 317.401-500, 317.901-318.100, 323.601-700, 326.701-800, 326.901-327.000, 330.601-700, 331.201-300, 331.801-900, 332.101-200, 334.801-335.000, 338.701-800, 340.701-800, 342.201-300, 343.901-344.000, 346.301-400, 348.701-800.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 3 de mayo próximo. Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 22 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.763-C.

LA METALURGICA TEXTIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Diputación, 408) en primera convocatoria el 24 del mes de mayo, a las doce horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes y a la misma hora. Figuran en el orden del día:

- a) Informe del balance general y aprobación del mismo si procede.
- b) Informe de resultados.
- c) Elección de accionistas censores de cuentas.

Los documentos a que se refiere el artículo 36 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas los días y horas hábiles, a partir del día 10 del mes de mayo.

Barcelona, 22 de abril de 1971.—El Gerente.—3.744-C.

SOCIEDAD ANONIMA PANIFICACION INDUSTRIAL

Convoca Junta general ordinaria en el edificio de la Compañía a las diez horas del día 12 de junio próximo y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como distribución de los beneficios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 29 de marzo de 1971.—Martín López Alós, Gerente.—3.742-C.

LA SOLANA DE LLIVIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, carretera de Puigcerdá, sin número, Llívia (Gerona), el día 12 de junio próximo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre actividades sociales.
- 2.º Propuesta aplicación de resultados ejercicio 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Llívia, 20 de abril de 1970.—3.743-C.

TERCERAMIC, S. A.

PARROQUIA DE RIPOLL

De conformidad con lo previsto por el artículo 14 y demás concordantes de los Estatutos sociales, se convoca por la presente Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día veintiséis de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día veintiocho siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y cuentas del ejercicio social de 1970 y destino que debe darse a su resultado.
- 2.º Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Gerencia durante el expresado ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Parroquia de Ripoll, 20 de abril de 1971. Por el Consejo de Administración, la Presidenta, Enriqueta Padrós Escalé.—3.786-C.

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Entidad (plaza de las Cortes, número 2), y en segunda, si procediere, el 12 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y propuesta de aplicación de beneficios.
- Segundo.—Ratificación de nombramiento de consejero.
- Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Designación de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Málaga para Madrid, 12 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.785-C.

IMPRESA ELZEVERIANA Y LIBRERIA CAMI, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía para el día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y uno, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día veintisiete en segunda, en el local social (calle de Joaquín Costa, número 64), para tratar del siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- Examen y aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1970 e informe de los censores de cuentas.

Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para 1971.

Nombramiento de interventores de acta.

Barcelona, 20 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, P. Borrás.—1.387-11.

GRES, S. A.

El Consejo de Administración de «Gres, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo de 1971, a las diecinueve treinta horas, en su local social de J. Sebastián Bach, número 7, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio de 1970.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.388-11.

MINAS DEL PRIORATO, S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día uno de junio de mil novecientos setenta y uno, en el domicilio social (avenida del Marqués de la Argentera, número 27, entresuelo), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día dos del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Cese de consejeros.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.783-C.

INDUSTRIAS BILBAINAS DEL EMBALAJE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde en primera convocatoria, o el día 1 de junio, en su caso, y a la misma hora, en segunda, en su domicilio social (San Martín, número 28, Zamudio, Bilbao), para tratar de la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1970, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Zamudio, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo.—1.139-D.

COMPANIA DE SERVICIOS FUNEBRES MUNICIPALES, S. A.

TARRAGONA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el próximo día 27 de mayo, a las dieciséis horas, en el Palacio Municipal en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración, en representación del capital privado.

4.º Designación de Presidente del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1971.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria celebrada, o nombramiento de interventores para hacerlo, según proceda.

Para poder asistir y votar en la Junta general extraordinaria se observarán las normas en vigor recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 21 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.137-D.

CONQUITOS, S. A.

ZARAGOZA

Río Ara, número 21

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a las once horas del próximo día 15 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio de 1970, cerrado en 31 de diciembre de 1970.

2.º Distribución de los beneficios habidos en 1970.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 23 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.140-D.

INDUSTRIA LECHERA SAN MIGUEL, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Llano del Arco, s/n., Liria, Valencia, el día 22 de mayo de 1971, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día hábil, en la misma sede y hora, para deliberar con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Nombramientos de censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración de la Compañía.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Examen y aprobación, si procede, de propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Liria, 24 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Fuentes Onieva.—3.824-C.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Muntaner, 13, piso 1.º, puerta 1.ª, Barcelona, el día 5 de junio de 1971, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes de

junio, y a la misma hora citada, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examinar la gestión del Consejo de Administración durante 1970.

2.º Examinar la Memoria, balance y cuentas de 1970.

3.º Propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.

4.º Reelección o nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1971.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario, por un mínimo de cinco acciones, en el domicilio social con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 22 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.820-C.

RCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1971, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Doctor Fleming, 43.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

1.º Aprobar la gestión del Consejo del año 1970.

2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1970.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Propuesta de aplicación de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.815-C.

TRANSPAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 24 del mismo mes y hora señalada.

Armañanzas, 15 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.812-C.

PAPYRUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 24 del mismo mes y hora señalada.

Logroño, 15 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.811-C.

ESPEJOS MURGUIA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo de 1971, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, Carretera del Medio, 50, Cornellá, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre distribución de beneficios, relativo todo ello al ejercicio social de 1970.

2. Aprobación de la gestión de los Administradores.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

5. Redacción y aprobación, si procede, del acta de sesión.

En caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Junta general en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en idéntico lugar y con sujeción al mismo orden del día siguiente hábil, también a las doce horas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales acerca del derecho de asistencia, voz y voto en las Juntas generales, encareciendo su exacto cumplimiento.

Cornellá, 20 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.803-C.

VIUDA DE JOSE TOLRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 24 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Castellar del Vallés, Can Barba, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1970.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Todo accionista puede delegar su representación y voto en otros accionistas, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Si a la convocada no concurren accionistas que representen la mitad del capital desembolsado, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo domicilio y hora.

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Administrador.—3.797-C.

INMOBILIARIA ALARIFE, S. A.

En cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo del año actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el local social, calle Recogidas, 50, de Granada, para someter a la aprobación de la Junta:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como la gestión del Consejo.

2.º Ratificación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no se alcanzara el quórum necesario, este acto se celebraría en segunda convocatoria el día 28 de mayo del año actual, a la misma hora y local.

Granada, 14 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García Torres.—3.795-C.

IBERICA DE EXPANSION COMERCIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de nuestra Sociedad en el local social para el día 4 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Examen y censura de la gestión social del Consejo de Administración y su delegado durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos, preguntas y propuestas para poder acordar modificación de estatutos e incluso la disolución social si así se acordara, según el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Aprobación de la propia acta.

Para la asistencia a la Junta, se estará a lo que previenen los estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Begas (Barcelona) a 1 de abril de 1971. El Presidente del Consejo, Manuel Lorén González.—3.793-C.

PROMOCIONES INDUSTRIALES SALMANTINAS, S. A.

(PROINDUSA)

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio próximo, a las dieciocho horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en la Cámara de Comercio de Salamanca (plaza de los Sexmeros), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Información general.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Futuro de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Salamanca, 10 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo, Jaime San Román.—3.789-C.

TALLERES B. N. G. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, sitas en la calle de Viladomat, número 185, el próximo día 4 de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuera necesario, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de los acuerdos de la Junta general de accionistas de la Sociedad de 27 de mayo de 1969, formalizados por escritura de 18 de junio de 1969, autorizada por el Notario de esta ciudad don Carlos Fernández Castañeda, con mantenimiento, revocación, modificación y, en su caso, nueva adaptación de los mismos.
- 2.º Modificar, si procede, por adaptación a los acuerdos del apartado prece-

dente, los artículos 5, 7, 8, 10, 12, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales y refundir en su caso el total ordenamiento estatutario de la Sociedad, con supresión por haber agotado su efectividad de la disposición transitoria.

3.º Rectificaciones, ceses o nombramientos en la Administración social.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Medidas complementarias en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten y delegaciones que procedan.

Barcelona, 20 de abril de 1971.—El Administrador.—1.381-5.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 27 del próximo mes de mayo, en el local social en primera convocatoria, y en el mismo local y hora del siguiente día en segunda convocatoria, si así procediere, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y distribución del beneficio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.

Ripoll (Gerona), 26 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo, José Sayós.—1.382-6.

MATERIAL DE AIREACION, S. A.

(MASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo de 1971, en el domicilio social, a las seis de la tarde en primera convocatoria, o, si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente 25 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, a la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Reección o designación del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Reección o nueva designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 16 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Gumuzio Inchausti.—1.384-6.

EL SEGURO MEDICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 20 de abril de 1971, y a tenor de los artículos 15 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el local social (paseo de Gracia, 117, 1.º, Barcelona), en primera convocatoria, el día 5 de junio de 1971, a las diecisiete horas, y, en su caso, de segunda convocatoria, el 6 de junio de 1971, a las diecisiete horas, bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1970.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Secretario.—3.787-C.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad (calle de Numancia, número 33) el día 8 de junio, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse en primera, el día 9 de junio, a las cinco de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1970 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Renovación o reelección de consejeros, si procede.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Barcelona, 19 de abril de 1971.—El Presidente, Mauricio Heusch.—1.383-6.

EREBUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (avenida del Marqués de la Argentera, número 27), con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1970.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación.

De no reunir el quórum tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 28, en el mismo local y hora.

Barcelona, 24 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo María Galofré Folch.—3.821-C.

CLINICA CORACHAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, con los requisitos pertinentes, el día 27 de mayo del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en el local social, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, elección de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Caso de no poder tener lugar la Junta el día y hora señalados, se anuncia su celebración en segunda convocatoria para la misma hora del día siguiente.

Barcelona, veintitrés de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, R. Corachán.—3.809-C.

HILOS Y REDES DEL SEGURA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hilos y Redes del Segura, S. A.», convoca Junta general ordinaria, prevista en el artículo 16 de sus Estatutos, para celebrarse en primera convocatoria el día 30

de mayo de 1971, a las once horas, en el domicilio social (Callosa de Segura, carretera de Rañal, número 13) de la Entidad. Caso de no asistir suficientes accionistas en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 31, en los mismos lugar y hora.

El orden del día será el siguiente.

- 1.º Rendición de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Propuesta sobre beneficios, y ruegos y preguntas.

Callosa de Segura, 23 de abril de 1971. El Secretario del Consejo, José Tomás Marco.—3.799-C.

RAMON VIZCAINO, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos por que se rige la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el jueves día 27 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipuzcoa (calle Camino, número 1, 1.º, de esta capital), para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio del año 1970.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a esta Junta, o nombramiento de los interventores para su aprobación.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora. San Sebastián, 23 de abril de 1971.—3.798-C.

VASCO ARAGONESA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por el presente, y en virtud de acuerdo de la Gerencia, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de mayo próximo, en el domicilio social (Gran Vía, números 19-21, 5.º), y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1970.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Bilbao, 24 de abril de 1971.—El Director Gerente.—3.772-C.

ARAÑO Y COMPAÑIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Araño y Compañía, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de mayo de 1971, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, para igual hora del día 26 del propio mes, en segunda con-

vocatoria, en el domicilio social (calle de Ortigosa, número 5, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de interventores para la firma de la misma.

Barcelona, 18 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—3.780-C.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día veintiséis de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (calle de Yela Utrilla, en Oviedo).

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1970.
- 2.º Propuesta sobre reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Aprobación del acta de la propia reunión.

Quienes tengan derecho y deseen asistir depositarán sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de los establecimientos de crédito en las oficinas de la Sociedad antes del día diecinueve del citado mes de mayo.

Oviedo, 22 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Lorenzo Suárez.—1.135-D.

CONSTRUCCIONES GAMBOA Y DOMINGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de mayo próximo, a las seis y media de la tarde, o en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 18, en el domicilio social, Henao, 6, 1.º, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio del año 1970.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Bilbao, 26 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.191-D.

CERAMICAS VALENCIANAS, S. A. CEVASA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y artículo 15 y siguientes de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria para el día 18 de mayo de 1971, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Ribera, número 8, puerta 14, de Valencia, en primera convocatoria o, si no alcanzare quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior y censura, asimismo, de la gestión social.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Informe de los estudios realizados por la Comisión de Accionistas designada por la Junta general extraordinaria del 23 de septiembre de 1970 acerca de la rentabilidad económica de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, a 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.190-D.

GLICERINAS Y JABONES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Glicerinas y Jabones, S. A.», convoca a Junta general ordinaria para el día 31 de mayo de 1971, a las dieciséis horas, en su domicilio social, sito en Hacienda El Burgo (La Coruña) para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1970.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta quienes posean y depositen en la Caja Social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, un número de diez acciones o los resguardos de depósitos de las mismas, contra cuya entrega recibirán tarjeta de asistencia correspondiente, siendo lícita la agrupación de acciones para ejercitar el derecho de voto.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum exigido por los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 1 de junio de 1971, en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 27 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Antonio López Prado.—1.184-D.

UNION DISTRIBUIDORA SIDERURGICA, S. A.

(UNDISSA)

BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 27 de mayo de 1971, en las oficinas sociales (avenida Carlos III, 94, Torre Oeste, planta 10, números 1 y 2), a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de mayo de 1970.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta general, en su caso.
- 6.º Informe sobre la marcha de la Sociedad y censura de la gestión social.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1971.—El Presidente.—1.445-5.

HILATURAS PECH VIDAL, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 18 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de

la Compañía, sito en Barcelona, calle Ausias March, 26, y cuyo orden del día es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el actual ejercicio económico.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que la Junta no pudiera ser celebrada, en primera convocatoria, por falta de quórum, se convoca, en segunda convocatoria, para el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Barcelona, 26 de abril de 1971.—El Administrador general.—1.444-5.

LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Viriato, 45, el próximo día 24 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, al siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social hasta la cifra de 12 millones de pesetas.
- 2.º Propuesta de inversiones.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ulteriores aumentos de capital, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley.
- 4.º Modificaciones estatutarias en virtud de los acuerdos adoptados y delegaciones pertinentes para su formalización y ejecución.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito en la Caja social con cinco días, al menos, de antelación a la fecha para que se convoca.

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.443-5.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de mayo próximo, a las cinco y cuarto de la tarde, en el domicilio social, calle San Ginés, número 25, de esta ciudad, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1970.
- b) Distribución de beneficios.

c) Modificación de los artículos 19 al 25 de los Estatutos sociales, relativos al Administrador-Director.

- d) Nombramiento de censores de cuentas.
- e) Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 24 de abril de 1971.—El Director, José Mauri Alegre.—4.055-C.

SUPER GYPS ISART, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 25 de mayo, a la misma hora, en segunda.

La Junta se celebrará en el local social, avenida José Antonio, número 579, bajo el siguiente orden del día:

- Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y balance del ejercicio de 1970 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Barcelona, 27 de abril de 1971.—El Secretario, Ramón de Abadal Tarruella.—1.442-5.

FINANCIACION E INVERSIONES MEGAPOL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social de la calle de Buenos Aires, 62-64, de esta Ciudad, a las doce horas del día 24 de mayo próximo, bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo, Rosendo Pich Roca. 4.056-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general de accionistas celebrada el 14 de marzo de 1970, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía, mediante la emisión de las acciones ordinarias al portador, necesarias para que los actuales accionistas titulares de las acciones ordinarias números 1 al 19.331.196, ambos inclusive, y los

accionistas procedentes de la conversión de las obligaciones, serie 26.ª, que lo deseen, puedan suscribir una acción nueva por cada doce que posean, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La emisión se realizará a la par, corriendo a cargo de la Sociedad los gastos de emisión.

2.ª La suscripción deberá efectuarse del 10 de mayo al 10 de junio de 1971, ambas fechas inclusive, mediante la entrega por cada acción que se suscriba de doce cupones números 118 y el desembolso del cincuenta por ciento del título, es decir, doscientas cincuenta pesetas por acción. El cincuenta por ciento restante se desembolsará cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

3.ª Los accionistas que lo deseen podrán desembolsar íntegramente, en el momento de la suscripción, la totalidad del nominal de las acciones, es decir, quinientas (500) pesetas por acción.

4.ª Los accionistas que no reúnan doce acciones o múltiplo de doce podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.

5.ª Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos de las antiguas, participando de los dividendos que se repartan con cargo a resultados del ejercicio, en proporción al nominal liberado y a partir del cierre del plazo o plazos de desembolso. Para las acciones que se desembolsen totalmente en el momento de la suscripción, se tomará como fecha inicial para el cómputo del dividendo la de 10 de junio de 1971.

6.ª Se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción preferente los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo señalado, quedando facultado expresamente el Consejo de Administración para dar el destino que tenga por conveniente a las acciones que no se suscriban en el mencionado plazo o para aumentar el capital solamente en la cuantía precisa a las peticiones formuladas por los antiguos accionistas.

7.ª Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar los títulos que les correspondan o, en caso de desembolso parcial, los resguardos provisionales nominativos, en los establecimientos bancarios donde hubieren efectuado la suscripción y que se llevará a efecto en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sevilla, 28 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.043-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.